



EN CIUDAD DE MÉXICO, BINOMIO CANINO DE LA GUARDIA NACIONAL LOCALIZA NUEVE TORTUGAS ENVIADAS A CHIAPAS POR PAQUETERÍA

- Las especies se encuentran clasificadas como “amenazadas” y “sujetas a protección especial”

En cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del gobierno federal, en la Ciudad de México, integrantes de la Guardia Nacional (GN) rescataron a nueve tortugas de diferentes especies, clasificadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, como especies amenazadas o sujetas a protección especial, las cuales habían sido enviadas por paquetería con destino a Chiapas.

Como parte de las acciones estratégicas para evitar el trasiego y la distribución de narcóticos, divisas y armas de fuego, un binomio canino de la Guardia Nacional, con previa autorización, ingresó a una empresa de mensajería ubicada en la alcaldía Iztapalapa.

Durante las revisiones, el ejemplar canino se interesó por una caja de cartón, ante la cual mostró un cambio de conducta por la posible presencia de algún objeto o sustancia ilícita.

Al inspeccionar el envío con destino a Tapachula, Chiapas, se encontraron dos cajas para zapatos; en una de ellas, entre trapos y basura, localizaron cinco ejemplares vivos, de los cuales tres corresponden a tortugas del desierto, clasificadas como especie amenazada, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, y otras dos de la especie conocida como tortuga orejas amarillas, catalogada como sujeta a protección especial.

En la otra caja para zapatos ubicaron cuatro tortugas de tres lomos, desafortunadamente una de ellas murió, debido a las malas condiciones de traslado. Esta especie también se encuentra clasificada como amenazada, conforme a la NOM.

Todos los ejemplares fueron trasladados a las instalaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, para su manejo y conservación.

Con acciones a favor de la fauna, la Guardia Nacional coadyuva en el cumplimiento de la normatividad de protección a la vida silvestre.



#LaGuardiaNacionalEstáContigo



@GUARDIANACIONAL.MX



@GN_MEXICO_



@GN_MEXICO_



/GuardiaNacionaldeMéxico



2024
AÑO DE

**Felipe Carrillo
PUERTO**
BENEFICIO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB